

La Joya de los Sachas, 25 de septiembre del 2017



Señora:
TINOCO LIVIA DE JESÚS
Presente:
Ciudad.-

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA "C&CSKCONSTRUC S.A." Celebrada el día 22 de septiembre del 2017, ha resuelto por unanimidad elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de dos años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro de la Propiedad Cantonal con funciones de Registrador Mercantil, tal como dispone el artículo décimo noveno del estatuto de la compañía; por lo tanto, usted presidirá la Junta General de Accionistas y reemplazará al Gerente de la compañía. La Compañía "C&CSKCONSTRUC S.A." Es una Compañía Anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y seis de enero del dos mil diecisiete, ante el Notario Tercero del Cantón Francisco de Orellana, a cargo del Dr. Erwin Guamán Gualpa e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil bajo el No.4 de fecha 01 de Febrero del 2017.

Ruego a usted se sirva aceptar la designación hecha, firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador de la de la Propiedad Cantonal con funciones de Registrador Mercantil.

Atentamente;

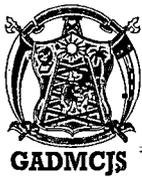
Christian Stalin Correa Tinoco
GERENTE

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "C&CSKCONSTRUC S.A."

La Joya de los Sachas, 25 de septiembre del 2017

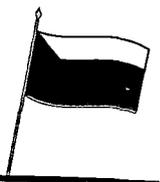
Tinoco Livia De Jesús
C.I. 1704549847





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

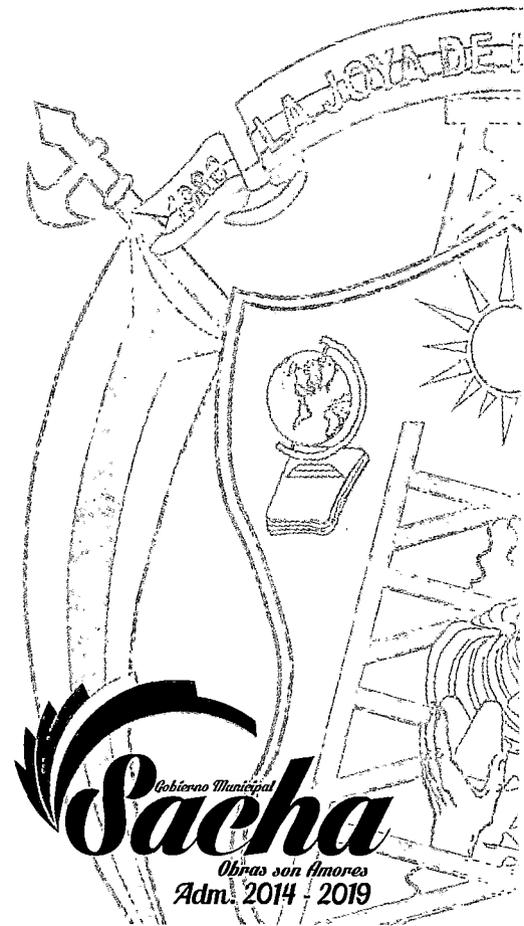
Fundado el 09 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s) :

1.- Con fecha Veintiseis de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 60 a 60 con el número de inscripción 60 celebrado entre: ([TINOCO LIVIA DE JESUS en calidad de PRESIDENTE], [C&SKCONSTRUC S.A. en calidad de OTORGANTES]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA] de fecha [Veintidós de Septiembre de Dos Mil Diecisiete].

Dr. Aurelia E. Orozco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



1990

1990